



# REVISTA DEL CIRCULO AGRICOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRIPCION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á todos aquellos Sres. Socios y Suscritores á la REVISTA que no coleccionen la publicacion, se sirvan mandar á las Oficinas de esta Sociedad, situadas en la Plazuela de los Bandos, número 1, de esta Ciudad, si aún los conservan, uno ó varios ejemplares de los números 11, 12, 48, 49, 50, 63, 78, 229, 257 y 276. Al hacerlo así, prestarán un verdadero servicio á la Asociacion que les quedará reconocida.

## EXHIBICION DE PRODUCTOS. (1)

(CONTINUACION.)

**Avila Ruano (D. Ricardo).—Paradinas.**

Vinos.

El Sr. Avila es uno de los agricultores distinguidos que comienzan á dar preferencia al cultivo de la vid, y merece, por este motivo, la mas alta consideracion de nuestra parte. Los vinos presentados, la diversidad de productos exhibidos

(1) Véase el número 300.

á nombre de su señora madre, señalados con el número 287 de este *Catálogo*, demuestran desde luego el interés que al Sr. Avila Ruano inspiran las cuestiones agronómicas, y lo mucho que puede esperarse de su ilustrada iniciativa.

**Delgado (D. Antonio).—Cantalapiedra.**

Trigo.—Vino natural de pasto, tinto.—Aguardiente.

Es Cantalapiedra uno de los pueblos del partido de cultivo mas perfeccionado, y seria preciso, para hacer justicia á los expositores de esta localidad, citar la especial calidad de todos los productos presentados.

**Diaz Salvados (D. Gaspar).—Villaflores.**

Trigo.—Garbanzos.—Lana.

Premiado en la Exposicion de Filadelfia por la buena condicion y peso del trigo candeal.

**García (D. Ramon).—Cordovilla.**

Trigo.—Garbanzos.—Guisantes.—Titos.—Uvas.—Patatas.—Frutas.—Vino de pasto.

Si en cada localidad conviene que un propietario de ejemplo de celo por el fomento de la riqueza agraria, el señor García presta un señalado servicio á su pueblo, con el cultivo bien entendido que en sus fincas emplea.

**Maestre (D. Anastasio).—Villoria.**

Trigo.—Cebada.—Centeno.—Avena.—Maiz.—Caña comun.—Nogal.—Alfalfa.—Almendras.—Pino.—Encina.—Fresno.—Variedades de vid.—Vino natural de pasto, tinto.—Aguardiente.—Vinagre.—Miel.

Entendido agricultor y celoso propietario el Sr. Maestre, contribuye poderosamente á cambiar el aspecto del cultivo.

en la comarca, como lo demuestra esta variada colección de productos.

**Poveda.** (D. Paulino)—*Pedroso*.

Trigo.—Algarroba.

Premiado en la Exposición de Filadelfia y en las que se han celebrado en Salamanca.

**Palomero** (D. Andrés).—*Babilafuente*.

Trigo.—Cebada.—Centeno.—Garbanzos.—Algarroba. Guisantes.

Como ejemplo de buen cultivo cereal, merece citarse el que se sigue bajo la dirección del Sr. Palomero, que sirve de norma en la comarca, y produce los notables ejemplares presentados en la *Exhibición*.

**Rivero** (D. Antonio S.)—*La Cruz*.

Trigo.—Centeno.—Cebada.—Avena.—Algarroba.—Garbanzos.—Judías.—Lentejas.—Guisantes.—Maíz.—Patatas. Remolacha.—Almendra.—Fresa.—Alfalfa.—Cebollas.—Peras.—Vino natural de pasto, tinto.—Aguardiente.

El sistema esquilante que caracteriza muchas zonas de España había impreso su huella; los esfuerzos estériles de los labradores de Cantaracillo llegaban ya á su límite la «Cruz» era un término cuya fertilidad parecía agotada: cosechas mermadas, raquílicas yerbas, escasos productos.

Nadie hubiera creído, á juzgar por la agricultura del país, que en el discurso de una docena de años la «Cruz» se convertiría en una quinta de recreo en granja de cultivo modelo, en sitio delicioso y ameno, en una explotación de lucrativos rendimientos.

El suelo que solo producía los cereales y legumbres del gran cultivo, y esto con el sudor de aquellos laboriosos labradores, ofrece hoy excelente vino de pasto que ha de adquirir justa fama en la comarca, abundantes forrajes de alfalfa, frutas esquisitas y otros productos, además de los que figuran en el *Catálogo*, y todo por el valioso concurso de la inteligencia, del celo y constantes cuidados del Sr. D. Antonio Sanchez Rivero.

He aquí, y aprovechamos gustosos este momento para consignarlo, prueba elocuente de los resultados que obtiene el propietario que es á la vez labrador. Si alguien ha dudado de la razón con que hemos combatido siempre el absentismo de los campos al aludir á los propietarios acaudalados, quedarán ahora, así lo esperamos y es justa nuestra demanda, desvanecidas completamente las dudas que se abrigan.

## INDUSTRIA.

El mercado de Peñaranda fué el centro de atracción de una extensa comarca, y lo es aún, á pesar de lo que han cambiado las relaciones mercantiles de los pueblos. Su industria, pues, reconoce por fundamento las necesidades del comercio más activo de la localidad; produce tejidos de lana para prendas de abrigo, de cáñamo, para arreos de ganado de trabajo, lienzo ordinario muy estimado en los pueblos inmediatos y excelentes harinas con sus notables trigos.

Muy generalizadas estas pequeñas industrias, y desde remota fecha establecidas, su ejercicio ha creado hábitos que hoy se manifiestan por una actividad industrial que honra á los habitantes de la capital del partido.

A la fabricación de harinas, no obstante, está reservado el porvenir de prosperidad, y más tarde, cuando la viticultura llegue al estado de que es susceptible, también á la de alcohol y aguardiente.

Entretanto, el interés se reconcentra en las fábricas de

harinas. D. Basilio Igea en Peñaranda y en Santiago de la Puebla otro industrial, han montado ya molinos movidos por el vapor, habiendo conseguido el primero acreditar sus géneros y hacer de ellos grande exportación, después de atender á las necesidades del país. En Arauzo, finca predilecta del Excmo. Sr. D. Rodrigo Soriano, se proyecta el establecimiento de otro artefacto con el empleo del mismo motor, que llegará á ser de gran importancia y de notoria utilidad para el distrito.

Con estos recursos, si Peñaranda encuentra solución favorable á la cuestión del tram-vía que le ha de comunicar con el ferro-carril en Cantalapiedra, es indudable que aquella plaza conservará su antiguo nombre y dará mayor importancia á su interesante mercado.

**Ramos** (D. Segundo).—*Santiago de la Puebla*.

Escopetas.—Pinzas.

Industrial de extraordinaria habilidad que, con el modesto nombre de *herrero*, construye armas de fuego de sistemas perfeccionados é instrumentos de la mayor precisión.

S. M. el Rey dispensó al Sr. Ramos la honra de examinar la escopeta, trabajada admirablemente, y en verdad que bien merece esta distinción la habilidad y talento del expositor.

(Continuará.)

Segun ofrecimos á nuestros apreciables lectores publicamos á continuación, los premios que se ofrecen á los ganados que se presenten en la Exposición de Madrid que tendrá lugar en los días 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo.

PRIMER GRUPO.—*Ganado caballar*.

Primer premio: 1.500 pesetas. (Concedido por Su Majestad.)—Al caballo entero que reúna mejores condiciones para silla, siendo de pura raza española y á propósito para la reproducción.

Las condiciones exigidas serán: buenas proporciones, sanidad, firmeza, robustez, buen temperamento, agilidad en los movimientos. Deberán examinarse montados.

1.000 pesetas. (De la Excmo. Diputación Provincial.) Al caballo que reuniendo las condiciones anteriores, merezca á juicio del Jurado, ocupar el segundo lugar.

Mención honorífica, al ejemplar de iguales condiciones clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 1.500 pesetas. (Del Ministerio de Fomento).—Al caballo de pura raza española que reúna condiciones más á propósito para coche y que sea asimismo á propósito para semental.

Estas cualidades son: buenas proporciones, desarrollo notable del sistema muscular, sanidad conveniente, longitud de la espina dorsal, alzada de seis ó más dedos sobre la marca. Se examinarán enganchados.

1.000 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil).—Al que á juicio del Jurado ocupe el segundo lugar.

Mención honorífica, al clasificado en tercer lugar.

Tercer premio: 1.000 pesetas. (Del Ministerio de Fomento).—Al mejor lote de cuatro ó más yeguas españolas destinadas á la cría, que sean de la misma raza y de cuatro ó más años, propias para criar caballos de silla.

500 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento).—Al lote que á juicio del Jurado ocupe el segundo lugar.

Mención honorífica, al lote clasificado en tercer lugar.

Cuarto premio: 1.000 pesetas. (Del Ministerio de Fo-

mento.)—Al mejor lote de cuatro ó mas yeguas españolas destinadas á la cria, de cuatro ó mas años, y juzgadas propias para la produccion de caballos de tiro.

500 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al lote que ocupe el segundo lugar.

Mencion honorifica, al lote clasificado en tercer lugar.

Quinto premio: 750 pesetas. (De la Asociacion de Ganaderos.)—Al mejor lote de dos ó mas potros de tres años de pura raza española y de condiciones adecuadas para silla.

500 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó mas potros de pura raza española de dos años y de condiciones adecuadas para silla.

250 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó mas potros de un año de pura raza española y de condiciones adecuadas para silla.

Menciones honorificas, á cada uno de los tres lotes que sean clasificados en segundo lugar respectivamente.

Sexto premio: 750 pesetas. (De la Asociacion de Ganaderos.)—Al mejor lote de dos ó mas potros de pura raza española de tres años que reunan las mejores condiciones para tiro.

500 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó mas potros de pura raza española de dos años que reunan las mejores condiciones para tiro.

250 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó mas potros de pura raza española de un año que reunan las mejores condiciones para tiro.

Menciones honorificas á cada uno de los lotes que sean clasificados en segundo lugar respectivamente.

Sétimo premio: 750 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—Al caballo que reuna mejores condiciones para arrastre pesado.

Mencion honorifica, al caballo que sea clasificado en segundo lugar.

Octavo premio: 1.500 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor caballo semental de raza extranjera que el Jurado juzgue á propósito para mejorar la ganadería española.

1.000 pesetas. (De la Sociedad de Fomento de la cria caballar.)—Al caballo que á juicio del Jurado ocupe el segundo lugar.

Mencion honorifica, al caballo clasificado en tercer lugar.

Noveno premio: 1.000 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—Al mejor tronco de caballos ó yeguas de pura raza española de mas de cuatro años, no bajando de seis dedos de alzada,

500 pesetas (Del Circulo de la Union Mercantil.)—Al tronco que á juicio del Jurado ocupe el segundo lugar.

Mencion honorifica, al tronco que sea clasificado en tercer lugar. El Jurado los someterá á las pruebas naturales de tiro que crea necesarias.

Premio de honor al ganadero que tenga establecida la mejor parada de caballos sementales compuesta lo menos de cuatro caballos de condiciones sobresalientes.

#### SEGUNDO GRUPO.—*Ganado vacuno.*

Primer premio: 500 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—A la mejor vaca de lechesin distincion de raza.

250 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—A la vaca que sea clasificada en segundo lugar.

Mencion honorifica, á la vaca clasificada en tercer lugar.

Segundo premio: 500 pesetas. (De la Asociacion de Ganaderos.)—A la mejor vaca de leche de raza española.

230 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil)—vaca que sea clasificada en segundo lugar.

Mencion honorifica, á la vaca clasificada en tercer

Tercer premio: 750 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor toro reproductor, manso, de tres ó mas años de raza propia para cebo.

375 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al toro que sea clasificado en segundo lugar.

Mencion honorifica, al toro que sea clasificado en tercer lugar.

Cuarto premio: 750 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al toro reproductor que tenga mejores condiciones para el trabajo.

375 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—Al toro que sea clasificado en segundo lugar.

Mencion honorifica, al toro que sea clasificado en tercer lugar.

Quinto premio: 250 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de tres novillos de dos años, de raza propia para cebo.

Mencion honorifica, al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Sexto premio: 375 pesetas. (De la Excmo. Diputacion Provincial.)—A la mejor yunta de bueyes para arrastre.

Mencion honorifica á la pareja de bueyes clasificada en segundo lugar.

Sétimo premio: 375 pesetas. (De la Excmo. Diputacion Provincial.)—A la mejor yunta de bueyes que sean mas apropiados para la agricultura.

Mencion honorifica, á la pareja de bueyes clasificada en segundo lugar.

#### TERCER GRUPO.—*Ganado lanar.*

Primer premio: 250 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—Al mejor lote de tres moruecos merinos trashumantes de la misma ganadería, que tengan lana mas fina y reunan ademas mejores condiciones de peso y figura.

125 pesetas. (Del Circulo de la Union Mercantil.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Mencion honorifica, al lote clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 125 pesetas. (De la Asociacion de Ganaderos.)—Al mejor lote de cinco ovejas merinas trashumantes de la misma ganadería, que tengan lana mas fina y reunan además mejores condiciones de peso y figura.

75 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al lote de cinco ovejas clasificado en segundo lugar.

Mencion honorifica, al lote clasificado en tercer lugar.

Tercer premio: 250 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de tres ó mas moruecos merinos estantes, de la misma ganadería que tengan lana mas fina y sean de mas peso y de formas mas regulares.

125 pesetas. (De la Asociacion de Ganaderos.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Mencion honorifica, al lote que sea clasificado en tercer lugar.

Cuarto premio: 125 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de cinco ovejas merinas extantes de la misma ganadería que tengan lana mas fina y sean de mas peso y formas mas regulares.

75 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Mencion honorifica, al lote que sea clasificado en tercer lugar.

Primer premio: 250 pesetas. (De la Asociación de Ganaderos.)—Al mejor lote de tres ó mas moruecos rasos de una ganadería que reúnan mejores condiciones de peso, y lana.

Segundo premio: 150 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Tercer premio: 100 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil.)—Al lote que se clasifique en tercer lugar.

Mención honorífica, al lote clasificado en cuarto lugar.

Segundo premio: 125 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al mejor lote de cinco ovejas rasas de una misma ganadería que reúnan mejores condiciones de peso, figura y lana.

Tercer premio: 75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote de ovejas que sea clasificado en segundo lugar.

Cuarto premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote de ovejas clasificado en tercer lugar.

Mención honorífica, al lote que se clasifique en cuarto lugar.

Quinto premio: 125 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de tres ó mas moruecos churros procedentes de la misma ganadería que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas mas regulares.

Segundo premio: 75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Mención honorífica, al lote clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 125 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de cinco ovejas churras procedentes de la misma ganadería, que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas mas regulares.

Tercer premio: 75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Mención honorífica, al lote que se clasifique en tercer lugar.

Segundo premio: 100 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de cinco ó mas corderos ó corderas, rasos, que reúnan mejores condiciones para carne.

Tercer premio: 50 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Mención honorífica, al lote que se clasifique en tercer lugar.

**CUARTO GRUPO.—Ganado cabrío.**

Primer premio: 175 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de cinco cabras de leche de la misma ganadería.

Segundo premio: 125 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Tercer premio: 250 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de cinco ó mas machos de cabrio, castrados, de la misma ganadería y de mejores condiciones para carne.

**QUINTO GRUPO.—Ganado asnal y mular.**

Primer premio: 500 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al garañón de siete cuartas de alzada, lo menos, que tenga formas mas regulares, mayores anchuras, musculatura mas desarrollada y mejores aplomos.

Segundo premio: 1.000 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—A la mejor pareja de mulas ó mulos de raza española, de cuatro dedos, lo menos de alzada, y de formas mas perfectas. Se someterán á las pruebas regulares que tengan á bien indicar el Jurado.

500 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil.)—A la pareja de mulas ó mulos que sea clasificada en segundo lugar.

Tercer premio: 500 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—A la mejor pareja de mulos, de raza española y de seis cuartas y ocho dedos de alzada lo menos, de condiciones propias para la carga.

250 pesetas. (Del Ministerio de Fomento.)—A la pareja de mulos que sea clasificada en segundo lugar.

**SEXTO GRUPO.—Ganado de cerda.**

Primer premio: 125 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil.)—Al berraco de raza grande considerado mejor por su corpulencia y sus formas.

75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al berraco que sea clasificado en segundo lugar.

Mención honorífica, al berraco que sea clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 125 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al berraco de raza pequeña considerado mejor por su precocidad y sus formas.

75 pesetas. (Del Círculo de la Unión Mercantil.)—Al berraco clasificado en segundo lugar.

Mención honorífica, al berraco que sea clasificado en tercer lugar.

Tercer premio: 125 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al mejor lote de cinco ó mas cerdas de cria de raza grande.

Mención honorífica, al lote de cinco ó mas cerdas clasificadas en segundo lugar.

Cuarto premio: 125 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al lote de cinco ó mas cerdas de cria de raza pequeña.

Mención honorífica, al lote de cinco ó mas cerdas clasificadas en segundo lugar.

**SÉTIMO GRUPO.—Raza canina.**

Premio único: 150 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al mejor perro de ganado de raza mas fina.

100 pesetas. (De la Excm. Diputación Provincial.)—Al perro que se clasifique en segundo lugar.

Mención honorífica, al perro clasificado en tercer lugar.

**OCTAVO GRUPO.—Aves de corral.**

Primer premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza española.

Segundo premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza extranjera.

Tercer premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de un pavo y cuatro pavas sin distinción de razas ni procedencias.

Cuarto premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al mejor lote de otras aves de corral.

Quinto grupo: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote de conejos mas corpulentos sin distinción de raza.

Ademas de los premios que se consignan en este programa, concedidos por la Excm. Diputación Provincial, ésta ha señalado varios especiales para las clases de ganados que se expresan á continuación, siendo circunstancia precisa la de haber nacido ó sido eridos en la provincia.

Primer premio: 500 pesetas.—A la mejor vaca de leche de raza española.

Segundo premio: 500 pesetas.—Al mejor lote de diez ovejas merinas de una misma señal.

Tercer premio: 500 pesetas.—Al mejor lote de diez ovejas churras de una misma señal.

Cuarto premio: 500 pesetas.—Al lote de diez ó mas cabras que reúnan mejores condiciones y que den mas leche.

Quinto premio: 500 pesetas.—Al mejor macho cabrío.

Sexto premio: 250 pesetas.—A la mejor burra para criar de tres á seis años.

Séptimo premio: 150 pesetas.—Al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza comun española.

100 pesetas.—Al lote de un gallo y cuatro gallinas de raza comun española, clasificado en segundo lugar.

El ganado de ordeño se someterá á las pruebas que determine el Jurado.

Las inscripciones se recibirán en el negociado correspondiente de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el día 20 de dicho mes de mayo, pasado el cual ningun ganadero tendrá derecho á reclamar la admision de sus ganados al concurso.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 4 de Mayo de 1879.

Con general aplauso ha venido ocupándose la prensa periódica de la caja de ahorros, del Monte de Piedad y de las cajas escolares de Avila, en cuya creacion y sostenimiento ha tomado una parte la más principal, nuestro querido amigo y paisano D. Tomás Perez Gonzalez. Iniciador del pensamiento y presidente del Consejo desde la creacion de tan importantes cuanto beneficiosos establecimientos, ha desplegado en el desempeño de su cometido un celo y una actividad tales, secundado por sus dignos compañeros, que ha conseguido no solo arraigar aquellas instituciones, consideradas por muchos como insostenibles, sino colocarlas en la situacion más próspera. Grande es la satisfaccion con que hemos visto resultado tan halagüeño, no únicamente porque siempre nos complace todo lo que para estender la asociacion se haga, sino tambien porque á ello encontramos unido el nombre de uno de los hijos de esta ciudad, y porque tal vez podrá servirnos de estímulo el ejemplo de Avila que, con menos recursos, ha conseguido plantar lo que apenas ha sido objeto de nuestros deseos. Presentaremos, pues, un ligero resumen de los datos que se consignan en un muy notable artículo publicado en la *Crónica de Avila*, á fin de que conociéndolos nuestros lectores, puedan juzgar de la exactitud de nuestras afirmaciones.

La Caja de Ahorros de Avila admite imposiciones por valor de 4 á 2.000 rs. la primera vez y de 2 á 200 en las sucesivas, reeditando el interés de un 4 por 100 anual y verificándose las operaciones todos los Domingos. En el período que lleva de existencia, al que han correspondido 37 Domingos, se han abierto 411 libretas y cancelado 38, ascendiendo á 55.770 rs. el capital impuesto, haciéndose notar que las imposiciones pequeñas, las de las clases trabajadoras, ó menos acomodadas, superan en mucho á las imposiciones de las clases pudientes.

El Monte de Piedad hace préstamos desde 20 á 2.000 rs. sobre alhajas, ropas y otros efectos, bajo el interés de un 8 por 100 anual, pudiéndose desempeñar antes del plazo marcado. En el período que media desde el 15 de Agosto de

1877 en que fué establecido, ha realizado sobre alhaja raciones por valor de 61.716 rs. y sobre ropas y otros por 33.893, sumando un total de 749 empeños con capital de 95.609 rs., calculándose en 562 familias las que encontrado remedio á sus perentorias atenciones y vistose libres de las garras de los usureros.

Avila es la primera poblacion á quien ha correspondido la gloria de fundar las Cajas escolares. Producto de las muy ligeras economias de los alumnos de las cinco escuelas en que se hallan establecidas, han sido las nada despreciables imposiciones hechas por esta Caja en la de ahorros, las cuales no enumeramos por carecer de suficiente espacio para ello. Con verdadero entusiasmo hemos leído los datos que se refieren á esta notable institucion más plausible aun por los beneficios que habrá de reportar en el porvenir, que no por los que alcanza en la actualidad. Al ver á los tiernos niños prescindir de los miles de objetos que á cada instante se ofrecen á sus deseos infantiles para llevar su pequeño óvolo á la caja que cuando sean hombres les ha de proporcionar con los productos de sus cortas aportaciones un capital que les auxilie en los primeros pasos, ó que en momentos criticos, en situaciones angustiosas, cubra las necesidades de sus familias, no podemos menos de entusiasmarnos. Conmovidos hemos leído las páginas que se ocupan de las Cajas escolares, y conmovidos aun tomamos la pluma para decir á nuestros paisanos, «dirigid vuestras miradas á la niñez y sed los creadores del porvenir de la juventud.» Los niños economizando para asegurar un pequeño capital en el porvenir; he aquí el principio de nuestra regeneracion. Cuando en la infancia se adquieren hábitos de ahorro y de economia, no hay temor de que se pierdan en la juventud. De la educacion de los niños depende la moralidad de los hombres, y más hacen á favor de esta establecimientos como el de que nos ocupamos, que predicaciones á las que se fiaba todo en épocas no muy lejanas.

¿Servirá de algo en esta provincia el ejemplo de la de Avila? ¿Continuaremos adormecidos cuando debiéramos levantarnos para realizar algo de lo mucho que nos hace falta? ¿Continuaremos contestando con sonrisas de lástima ó con palabras de burla, á los que pretenden implantar la asociacion para que puedan sentirse sus necesarios beneficios? Creemos que no. Ya es hora de que la provincia de Salamanca, tan rica en productos naturales, tan susceptible de industrias, y con tantos medios para que la asociacion prospere en ella, plantee las instituciones que pueden aumentar considerablemente los unos y estender la otra. Las cajas de ahorros, los bancos agrícolas y las sociedades cooperativas de produccion y de consumo, pueden contribuir en alto grado á tal objeto. *Querer es poder* dice un antiguo proverbio y si en Salamanca se quisiese no tardaria en alcanzarse los resultados apetecidos. Escitamos, pues, á todas las personas amantes de su país á que encaminen sus esfuerzos á tal objeto, y terminaremos estas lineas felicitando á nuestra amigo D. Tomás Perez y á los señores que constituyen el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y Escolar de Avila por los sacrificios que se han impuesto en beneficio de instituciones que tanto han de contribuir á la prosperidad de aquella provincia.

Nuestro estimado consocio el Sr. D. Cipriano Durán, en el momento que leyó en la Revista los números que de ella necesitábamos, se ha apresurado á remitirnos el 78, 233, 251 y 276.

« damos un millón de gracias y suplicamos á los señores socios y suscritores que imiten su ejemplo.

segun *El Eco* de Cartagena, se han observado *trichinas* en el tocino norte-americano que se expende en varios establecimientos de aquella ciudad.

Dicen de Valencia que es de verdadera importancia la exportacion de fresas y flores que este año se hace en aquella ciudad para Madrid, debiendo ser mayor esta última si el transporte se hiciera en buenas condiciones.

En varios puntos de Andalucía se está persiguiendo la langosta con el mejor éxito. Hay, sin embargo, muchos pueblos que han dejado pasar el tiempo sin tomar precauciones, y empiezan ya á sentir las consecuencias, pues el insecto se ha desarrollado y amenaza destruir los sembrados.

El Gobierno italiano trata de crear seis nuevas escuelas de viticultura y enología, que vienen á aumentar el número de las que ya posee el reino de Italia.

Estas escuelas tienen por objeto principal crear buenos capataces de viñas, y bodegueros. Además, los que lo deseen recibirán una instruccion mas completa en estos dos ramos de la industria vinatera, y se formará de este modo una especie de ingenieros enólogos, destinados á dirigir la parte facultativa de las grandes empresas ó sociedades vitícolas.

Tambien se trata por el mismo Gobierno de fundar una escuela de oleificacion en Bari, que es la comarca que produce los mejores aceites de oliva en Italia.

Como se vé, los italianos no lo fian todo al éxito y á los llamados triunfos de las Exposiciones, en lo cual dan prueba de mucha cordura, y recurren á otros medios más seguros para obtener buenos productos y que estos encuentren con facilidad mercados.

¿Cuándo pensará el Gobierno español en hacer otro tanto en obsequio al mayor fomento y mejor produccion de dos de los principales elementos de nuestra riqueza agrícola como son la vid y la oliva?

Las pérdidas causadas por la langosta en los Estados-Unidos, decidieron hace algun tiempo al Gobierno á nombrar una comision que hiciera una informacion sobre este punto, informacion que acaba de publicarse y que contiene noticias sumamente curiosas sobre dichos insectos.

Examinando el uso que de ellos se puede hacer, la informacion indica que constituyen un alimento tan nutritivo como abundante.

Haciéndole hervir durante dos horas en una cantidad de agua conveniente, despues de haberles quitado las alas, sin más condimento que sal y pimienta, se obtiene un excelente caldo, que apenas se distingue del de vaca. Hervidas, fritas ó asadas, constituyen un manjar agradable; molidas y comprimidas, se conservan mucho tiempo. La comision indica otras aplicaciones; sirven como cebo para pescar, como abono y para extraer de ellas el ácido fórmico.

*Modo de conservar la caza.* Siendo el carbon uno de los mejores desinfectantes, se le emplea introduciendo pequeños trozos en el vientre de la caza despues de haberse vaciado este.

El tomillo, la salvia, el espliego, el ajeno, el laurel y todas las plantas odoríferas son buenas para apartar á los moscardones negros é impedir que depositen sus huevos en la caza. Algunos recomiendan el helecho fresco y la artiga; pero su eficacia, segun ha aconsejado la esperiencia varias veces, no es tan activa y eficaz como la de las plantas precedentes.

Las heridas frescas y recientes pueden lavarse con algunas gotas de aguardiente mezclado con agua salada.

Estos preservativos se recomiendan, sobre todo, contra la corrupcion.

De este modo se conserva la caza durante muchos dias, hasta en los más calurosos, del verano, especialmente si se tiene cuidado de envolverla con un paño mojado en partes iguales de ácido piroleñoso y agua pura.

Se puede aun más conservarla colocando los conejos, las perdices, etc. etc. enteros, en toneles llenos de trigo, avena, cebada ó mijo, de modo que queden cubiertas unos 6 á 7 centímetros, sin tocar ni al fondo ni á las paredes del barril.

En nuestro ilustrado convecino *La Tertulia* del 11 del corriente, hemos tenido la satisfaccion de leer el siguiente suelto.

«Felicitamos al *Círculo Agrícola* y particularmente á D. Ricardo Torroja, por la notable exposicion que han elevado al Gobierno, pidiendo la reforma del Reglamento de anillamientos; dicha exposicion se recomienda por la energía de la forma y la profundidad de miras del fondo; la base propuesta por el Sr. Torroja, segun la cual se encomendaría al Instituto geográfico la práctica de todas las operaciones, es sobre todo digna del mayor aplauso, y lástima será que el Gobierno no atienda, como debiera, tan importantes indicaciones, inspiradas tan solo en un patriótico deseo.»

Agradecemos cual se merecen, á nuestro apreciable colega las anteriores frases, pero á ruego de nuestro Director, hacemos constar que no ha tenido mas participacion en el documento de que se trata (y que ha gustado generalmente) que el honor de poner su firma al pié como Presidente interino del *Círculo Agrícola*, debiéndose su redaccion á los Sres. D. Marcial Soto y D. Ciriaco Rodriguez Martin, comisionados al efecto por la Junta Directiva.

Hemos recibido el número 72 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los batracios.—Las orquideas.—El plano inclinado de traccion de máquina fija, establecido entre Lyon y Saint-Just.—Explosiones causadas por las sustancias pulverulentas.—Los antilopes.—Miscelánea.—Nuevas lámparas eléctricas.

Este número contiene 13 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: La salamandra terrestre.—Grupo de orquideas.—Vista del camino de hierro de via inclinada de la Croix-Rousse á Lyon.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

El Instituto Industrial de Cataluña, ha tenido la atencion de remitirnos un folleto con la contestacion al interrogatorio acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana que elevan á la comision de informacion dicho Instituto y el Fomento de la produccion nacional unidos á los centros fabriles de Sabadell y Tarrasa, y otro folleto con observaciones al dictámen emitido por una comision del Consejo Superior de agricultura, industria y comercio, acerca de los valores y clasificaciones de los tejidos de lana, cuyas observaciones están hechas por la comision de los centros unidos de cataluña.

Al dar gracias por la remision de estos importantes documentos, no podemos menos de admirar y aplaudir la actividad que despliegan todas las sociedades catalanas en favor de los intereses de aquel privilegiado pais.

Roma 11.—Las revistas de comercio dicen que la cosecha de cereales de Italia será este año muy pobre á causa del mal tiempo que ha reinado en el invierno y en la primavera.

*Lista de los señores que han ingresado en el CIRCULO despues de la publicada en el número anterior de nuestra REVISTA.*

D. Joaquin Cöll.—Salamanca.—Sócio.  
D. Francisco Fernandez del Campo.—Cubo de don Sancho.—Sócio.  
D. Prudencio Santos Benito.—Salamanca.—Sócio.

**Teatro.** En el del Liceo actua la compañía que dirige el actor D. Alfredo Maza, procedente del Español, y la señora Diaz, que compartió con Vico las glorias de la escena. Inauguró las funciones con *El Hombre de mundo*, de Ventura de la Vega, comedia de costumbres, una de las primeras de nuestro teatro moderno, y con la *Bola de nieve*, de Tamayo, el primero de nuestros dramáticos y uno de los más notables de Europa, en sentir de críticos distinguidos.

Las obras que esta compañía pone en escena corresponden al teatro que podria llamarse de Romea, ó sea en las que tanto se distinguió aquel actor ilustre, á la vez hombre de letras. Y es que realmente no se puede representar bien lo que no se entiende y domina bien. Es lástima que el público no corresponda con su asistencia á los esfuerzos de una Empresa que hace cuanto puede por traer compañías dignas de la cultura de este pueblo.

En el artículo inserto en el número 299, correspondiente al 2 del corriente, se ocupó el Sr. D. Mariano Illan, entre

otros extremos, del mal éxito que había tenido la emision de obligaciones para la Construcción del ferro-carril de la Beira alta, deduciendo gratuitamente, que las obras no se ejecutarán con la actividad que se requiera.

Segun los veridicos informes que tenemos, podemos asegurar que la emision de que se ocupa el articulista, tuvo un éxito satisfactorio y que los trabajos de dicha linea marchan con tal actividad que en todo el año de 1881 si algun accidente imprevisto no lo impide, llegará la locomotora portuguesa á la frontera española.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### Manuel Gonzalez Moro.

*Lampisteria, taller de hojalateria, almacen de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por mayor y menor, precios económicos.*

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA.

15—8

### OCASION.

En la Plaza Mayor, número 11, se traspasa un magnífico local con anaquelaria, mostradores y demas objetos pertenecientes al mismo. Darán razon en el número 12 de la misma casa. 3—1

# JARABE SULFO-FÉNICO DE DIOS.

FRASCO, 16 REALES

Son tan extraordinarios y sorprendentes los resultados que se obtienen con el uso de este preciosísimo medicamento, y tal su segura y rápida eficacia para cicatrizar las *úlceras herpéticas*, extinguir el *vicio herpético* y curar todas las demás *afecciones de la piel*, sea cualquiera su naturaleza, que los facultativos que lo han ensayado declaran que es un agente terapéutico tan poderoso, que no puede sustituirse por ningun otro de los hasta hoy conocidos. Tambien es evidentemente incontestable su accion en las *afecciones de la vejiga* y en las *alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones*; pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formacion del pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica la estructura de dichos órganos de un modo beneficioso, despues de una accion prolongada de este **JARABE**. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro **JARABE SULFO-FÉNICO!!!**

Tambien tenemos el **ANTIPIICO INFALIBLE** de éxito *seguro* para combatir las *intermitentes* más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas.—Caja para benignas, 12 rs.; para rebeldes, 22.

*Depósitos parciales.* Salamanca, Droguería de Fuentes, Corriño, 30.—Zamora, Martinez.—Valladolid, D. Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Cáceres, Jimenez Hurtado.—Madrid, Borrel y otras Farmacias.—Murcia, Dr. Lopez.—Valencia, Andrés y Fabiá, y en otras muchas Farmacias de España, América y Portugal.

*Depósitos generales.* Madrid, Alcaraz y García, Tetuan, 15, principal.—Irun, Agencia Franco-Española de D. Juan Roure.—Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del autor. 3—3

En la alquería de Andrés Bueno se vende una punta de ovejas negras, merinas, emparejadas.  
 En la misma alquería ó en la de la Finilla darán razon. 2-1

Se vende una máquina de madera para una noria. Se ca en un precio equitativo y á pla os.  
 Razen en la Botica de D. José Villar, Calle de Zamora número 10.

AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS Y A LOS PROPIETARIOS.

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas se venden a precios muy baratos pies de negrillo, chopo y alamo blanco de diferentes edades y tamaños, á propósito para plantaciones. Dirigirse en Salamanca al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, á Francisco Hernandez, montaraz. 20

Gacetilla 3.<sup>a</sup>

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastrálgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menbrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow la señora aerrquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Dr. Catedrático Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. 24 libras, 300 rs.

Du Barry y C.<sup>a</sup>, (Limited), calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

Depósitos en Salamanca.—Angel Villar y Pinto, Farmacia y Droguería, Portales del Pan, 7.—Angel Ruiz, farmacéutico, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos. 52-51

SALAMANCA:

CORRILLO, 28, IMPRENTA DE NUÑEZ, 28, CORRILLO. 1879.

PRECIO EN REALES		
Trigo Candéal, fanega... Id. Barbilla... Gebada... Cebeno... Garbanzos... Algarrobos... Bueyes de labor, uno... Novillos de 3 años, uno... Añosos y añejas, uno... Vacas coloradas, una... Cerdos al destete, uno... Id. de 6 meses uno... Id. de un año, uno... Id. de año y medio... Carne de vaca, arroba... Aceite, cántaro... Pieles de cabrito, una... Lanas, arroba... Carbon, Arroba... Vino, cántaro... Harina de 1. <sup>a</sup> , arroba	54 41 33 120 30 100 1600 400 850 25 60 120 130 55 57 6 5 23 19,50	SALAMANCA
"	55 40 40 40 35	ALBA DE TORMES.
"	55 40 40 40 35	CUIJUELO
"	55 51 40 40 30	CIUDAD-RODRIGO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		CANTALAPIEDRA.
"	55 34 37 85	LEDESMA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PEÑARANDA
No se ha recibido la tarjeta de precios.		TAMAMES.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		VITIGUDINO
"	57 35 40 160 23	AREVALO.
"	52 37 34 900 1750	BURGOS.
"	64 53 29 40 25 100	BARCELONA.
"	70 63 52 120	BADAJOZ.
"	78 74 34 85	SEVILLA.
"	56 31 37	PALENCIA.
"	60 44 43 90 27	PIEDRAHITA.
"	63 50 40 110	BÉJAR.
"	49 44 33 35 74	CACERES.
"	55,50	VALLADOLID.
Actividad en el mercado—Firmeza en los trigos.		PARIS.
Firmeza en los trigos.		MARSELLA.
Firmeza en los trigos.		BURDEO